

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

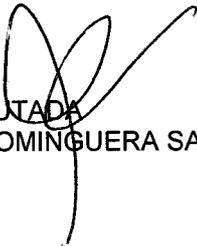
La Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados en su sesión de 25 de Marzo de 2015 aprobó la Proposición No de Ley relativa al desarrollo de la industria de la cerámica en la que instábamos al Gobierno a:

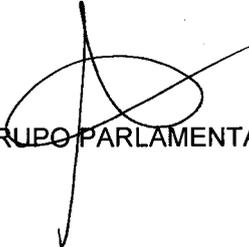
1. Promocionar, modernizar e internacionalizar la industria cerámica desde el ámbito artístico y el científico en coordinación con las administraciones competentes y el sector ceramista.
2. Profundizar en la difusión, el conocimiento y la investigación de las obras de cerámica artística, mediante el impulso de:
 - La formación de los profesionales en los conocimientos técnicos y prácticos.
 - La incorporación de las nuevas tecnologías a la cerámica.
 - La promoción de exposiciones nacionales e internacionales organizadas en torno a la cerámica artística.
 - La realización de campañas de difusión mediante el Instituto Cervantes y las embajadas de España en el exterior.
 - La creación de plataformas y de la venta online de cerámica artística.
3. Impulsar iniciativas dirigidas a la obtención de reconocimientos nacionales e internacionales y a la promoción de marcas de calidad.
4. Impulsar el turismo cultural vinculado a la cerámica artística, fundamentalmente mediante la consolidación de rutas en ciudades reconocidas internacionalmente por su producción cerámica.

A dicha Proposición se incluyó una enmienda de adición del GPS en la que instamos, así mismo, al Gobierno a que presente un Plan de Acción para la industria ceramista que cuente con la financiación necesaria para poder desarrollar con éxito las medidas y actuaciones que contemple dicho plan .

- ¿Qué medidas de las aprobadas el 25 de marzo de 2015 se han puesto en práctica ya en beneficio del desarrollo de la industria de la cerámica?
- ¿Se están aplicando también a los alfareros zamoranos de Pereruela de Sayago y de Moveros de Aliste?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2017.


LA DIPUTADA
MAR ROMINGUERA SALAZAR


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
68/C/1/ejl